

Zapopan; Jal., a 09 de septiembre de 2019

**C. LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN  
 LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
 NO. DG-ITJMMPYH-063/19  
 PRESENTE**

De conformidad al artículo 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el numeral 4 inciso I de las bases a la convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON DISEÑO DEL ITJMMPYH", el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en su carácter de área convocante, hace del conocimiento a los interesados que se recibieron en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las bases las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	GRUPO ATHLETICS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	3

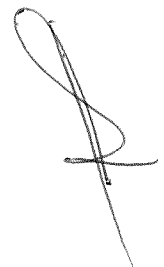
A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.

GRUPO ATHLETICS DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	DE LA MUESTRAS FÍSICAS	9	3	No se requieren muestras físicas ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, no se solicitaron muestras físicas para esta licitación.
2	OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION	7	2D	¿Se puede participar en una o dos partidas? o ¿tiene que ser en las 4 partidas?	Los licitantes podrán participar en las partidas que crean convenientes, ya sea una o el total de las partidas. La adjudicación se realizará por partida al o los licitantes que oferten las mejores condiciones para el instituto.
3	ENTREGA DE BIENES	23	5.1	La documentación legal de acta constitutiva, poder representante legal, copia simple del registro al RUPC. ¿se entregara solo al formalizar el contrato? o ¿debe ir dentro de la propuesta técnica y económica?	Los licitantes podrán entregar la documentación referida dentro del sobre con su proposición, ó en caso de ser adjudicados al momento de formalizar la orden de compra y/o contrato.

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

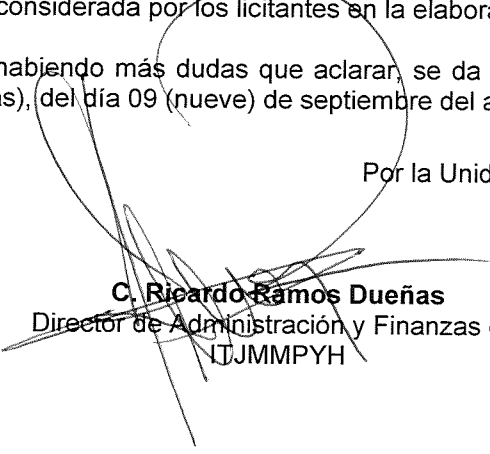
Camino Arenero 1101  
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
 Teléfono: (33) 38 84 94 70  
 www.tecmm.edu.mx




Las aclaraciones o apreciaciones administrativas realizadas por la convocante, forman parte integral de las bases a la convocatoria por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No habiendo más dudas que aclarar, se da por concluido el presente documento a las 13:00 horas (trece horas), del día 09 (nueve) de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve).

Por la Unidad Centralizada de Compras:



**C. Ricardo Ramos Dueñas**  
Director de Administración y Finanzas del  
ITJMMPYH



**C. Julio César Jiménez Zermeno**  
Coordinador de Compras del ITJMMPYH

## **RED DE CAMPUS EN JALISCO**

### **DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zacoapan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)